Renta Nacional
Compañias de Seguros

Santiago, 9 mayo de 2012
GAF/007/12

Señor
Osvaldo Macías Muñoz
Intendente de Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Inscripción Registro de Valores N° 396

De nuestra consideración:

De conformidad a lo señalado en el artículo 9 y artículo 10 Inciso 2do de la Ley N° 18.045 y de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 acompaño la información de ciertos hechos que a criterio de esta compañía, revisten el carácter de esencial o relevante respecto de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Genaro Laymuns Heilmaier
Gerente de Administracion y Finanzas
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S. A.

GLH/cur.
c.c.: archivo

Casa Matriz
Amunátegui 178 Piso 2 - Santiago
Fono: 670 0200 - Fax: 670 0399
www.rentanacional.cl

Renta Nacional
Compañías de Seguros

HECHO ESENCIAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S. A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y 10 de la Ley 18.045, comunico el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad:

De acuerdo a lo solicitado en oficio ordinario número 11608 recibido de parte de la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 8 de mayo del presente año, se ha citado a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo del año 2012 a las 12:00 en calle Amunátegui 178, piso 3, a fin de que los accionistas expliciten el precio de las acciones de pago que deben emitirse en virtud del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2012.

Casa Matriz
Amunátegui 178 Piso 2 - Santiago
Fono: 670 0200 - Fax: 670 0399
www.rentanacional.cl